
	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_OBG
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	Fecha última revisión: 13/06/2019 Versión: 1.2 Pág. 1 de 41.

COMISIÓN DE DOCENCIA

GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO EN LA ESPECIALIDAD DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

Elaborado por: Tutores OBG M ^a del Mar Fitor Serrano, Ernesto Bas Esteve	Aprobado por: Jefe de Servicio OBG Carmen Díaz-Caneja Planell,	Aprobado por: Comisión de Docencia Juan Andrés Gil
Fecha de elaboración: 27/05/2013	Fecha de aprobación: 29/05/2013	Fecha de aprobación: 26/06/2013
Firma de los Tutores:	Firma del Jefe de Servicio:	Firma del Jefe de Estudios:

	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_OBG
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	Fecha última revisión: 13/06/2019 Versión: 1.2 Pág. 2 de 41.


Hoja de Revisiones

Control de cambios:

Estatus	Versión	Fecha	Autores	Cambios
Final	1.0	27/05/2013	M ^a del Mar Fitor / Manuela Sala	
Final	1.0	26/06/2013	Comisión de Docencia	Aprobación por Comisión de Docencia
Final	1.1	05/07/2013	M ^{ra} del Mar Fitor /Ernesto Bas	Cambio en la asignación de tutores por cese de uno de ellos
Final	1.1	02/04/2014	Comisión de Docencia	Revisado, sin cambios, mantiene versión
Final	1.2	17/06/2015	M ^{ra} del Mar Fitor /Ernesto Bas	Convenio de Colaboración. Cambio de Jefe de Sección. Aprobado por la Comisión de Docencia
Final	1.2	29/06/2016	Comisión de Docencia	Revisado, sin cambios, mantiene versión
Final	1.2	08/06/2017	Comisión de Docencia	Revisado, sin cambios, mantiene versión
Final	1.2	14/06/2018	Comisión de Docencia	Revisado, sin cambios, mantiene versión
Final	1.2	13/06/2019	Comisión de Docencia	Revisado, sin cambios, mantiene versión


Documentos relacionados:

Nombre del fichero/documento	Naturaleza de la relación
Plan de Gestión de la Calidad Docente de la Formación Especializada 2014-2016, versión 1.1	Gestión Calidad Docente
Orden SAS/1350/2009 de 6 de mayo, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Obstetricia y Ginecología, publicada en el BOE nº 129 de 28 de Mayo de 2009	Programa formativo de la especialidad
Plan Transversal HMB 2015, versión 1.0	Plan Transversal de competencias genéricas para residentes de primer año


	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_OBG
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	Fecha última revisión: 13/06/2019 Versión: 1.2 Pág. 3 de 41.

ÍNDICE:

1	INFORMACIÓN GENERAL DEL SERVICIO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA.....	5
2	OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS PARA LA FORMACIÓN EN OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA.....	5
2.1	Objetivos generales	5
2.2	Objetivos específicos	6
2.2.1	En relación con conocimientos transversales	6
2.2.2	En relación con contenidos específicos de la especialidad	6
3	DURACIÓN DE LA FORMACIÓN	8
4	COMPETENCIAS PROFESIONALES SEGÚN AÑO DE RESIDENCIA.....	8
4.1	Residente de primer año	11
4.1.1	Competencias comunes	11
4.1.2	Embarazo normal.....	12
4.1.3	Puerperio	12
4.1.4	Urgencias.....	13
4.1.5	Cirugía programada	14
4.1.6	Asistencia al parto.....	14
4.2	Residente de segundo año.....	15
4.2.1	Competencias comunes	15
4.2.2	Embarazo y puerperio patológico	16
4.2.3	Ginecología general.....	17
4.2.4	Contracepción	18
4.2.5	Menopausia.....	18
4.2.6	Cirugía programada	19
4.2.7	Asistencia al parto.....	19
4.2.8	Urgencias.....	20
4.3	Residente de tercer año	20
4.3.1	Competencias comunes	20
4.3.2	Patología cervical y del tracto genital inferior.....	21
4.3.3	Endocrinología ginecológica	21
4.3.4	Reproducción	22
4.3.5	Histeroscopia.....	22
4.3.6	Diagnóstico prenatal.....	23
4.3.7	Cirugía programada	23
4.3.8	Asistencia al parto.....	23
4.3.9	Urgencias.....	24
4.4	Residente de cuarto año.....	24
4.4.1	Competencias comunes	24
4.4.2	Oncología ginecológica	25
4.4.3	Patología mamaria	25
4.4.4	Suelo pélvico.....	26
4.4.5	Cirugía programada	26
4.4.6	Asistencia al parto.....	27

	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_OBG
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	Fecha última revisión: 13/06/2019 Versión: 1.2 Pág. 4 de 41.

4.4.7	Urgencias.....	27
4.5	Calendarios de rotaciones.....	27
4.6	Actividades de formación en competencias específicas	30
5	ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PLAN TRANSVERSAL 2015	30
6	SESIONES CLÍNICAS Y BIBLIOGRÁFICAS ESPECÍFICAS.....	32
6.1	Sesiones Clínicas y Bibliográficas del Servicio de Obstetricia y Ginecología 2015 – 2016.....	32
7	GUARDIAS DE LA ESPECIALIDAD	35
8	ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN	36
ANEXO I: Actividades docentes del Plan Transversal de los especialistas en formación en el Hospital Marina Baixa 2015-2016.....		37
ANEXO II: Registro de Asistencia al Plan Transversal Hospital Marina Baixa 2015-2016.....		40
ANEXO III: Encuesta de Evaluación del Plan Transversal 2015-2016.....		41

	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_OBG
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	Fecha última revisión: 13/06/2019 Versión: 1.2 Pág. 5 de 41.

1 INFORMACIÓN GENERAL DEL SERVICIO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

Jefe de Servicio: Carmen Díaz-Caneja Planell

Tutores: M^a del Mar Fitor Serrano y Ernesto Bas Esteve

Jefes de Sección: Joaquín Rodríguez Pérez

Número de Facultativos: 14


Número de Residentes en formación de la Especialidad: 8

2 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS PARA LA FORMACIÓN EN OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

2.1 *Objetivos generales*

El **objetivo primario o general** a cubrir por el programa docente de la especialidad, será el de ofrecer las líneas generales de aprendizaje para obtener especialistas que dispongan de las competencias necesarias para el ejercicio de la especialidad, y resulten útiles a la sociedad donde deben desarrollar su actividad. La formación del médico residente tiene pues como objetivo fundamental formar un especialista competente en Obstetricia y Ginecología. Esto implica facilitar la adquisición de los conocimientos, las habilidades y las actitudes que lo capaciten para realizar con eficacia la asistencia a la mujer durante la gestación, el parto y el puerperio, diagnosticar y tratar los problemas ginecológicos de la mujer, incluyendo los de la mama, promocionar su salud reproductiva y diagnosticar y tratar los problemas de infertilidad.

El acceso a la formación, su organización, supervisión, evaluación y acreditación de unidades docentes multiprofesionales de obstetricia y ginecología, se llevará a cabo conforme a lo previsto en el Real Decreto (RD) 183/2008, de 8 de febrero, por el

	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_OBG
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	Fecha última revisión: 13/06/2019 Versión: 1.2 Pág. 6 de 41.

que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos de la formación sanitaria especializada.

Otros objetivos derivados de este programa docente son formar especialistas capaces de ser autocríticos, mantener una actitud permanente de aprendizaje y formación continuada, capaces de desarrollar proyectos de investigación y de asumir con responsabilidad la gestión adecuada de los recursos que la sociedad pone en sus manos.

2.2 Objetivos específicos

2.2.1 En relación con conocimientos transversales

Durante el primer año, el especialista en formación debe adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias en relación con la metodología de la investigación, bioética y gestión clínica.


2.2.2 En relación con contenidos específicos de la especialidad

- **Objetivos de conocimiento (formación teórica):**

- Adquirir los conocimientos adecuados y actualizados del programa de la especialidad (contenidos en la Orden SAS/1350/2009 de 6 de mayo, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Obstetricia y Ginecología, publicada en el BOE nº 129 de 28 de Mayo de 2009).

- **Objetivos de habilidades (formación asistencial):**

- Adquirir las destrezas propias del especialista en Obstetricia y Ginecología, de forma que al final de su periodo de aprendizaje haya conseguido lograr una formación óptima como obstetra y ginecólogo, capaz de asumir sus funciones y sus responsabilidades en un centro de nivel comarcal o de área.
- Adquirir una formación específica complementaria en una de las áreas de capacitación o especial interés dentro del campo de la Obstetricia y Ginecología.

 <p>HOSPITAL MARINA BAIXA. La Vila Joiosa C. E. FOIETES. Benidorm</p>	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_OBG
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	Fecha última revisión: 13/06/2019 Versión: 1.2 Pág. 7 de 41.


- **Objetivos de actitudes**

- Genéricas:

- Disponibilidad para el aprendizaje y la formación permanentes.
- Capacidad para asumir compromisos y responsabilidades.
- Aproximación a los problemas asistenciales con mente crítica y espíritu resolutivo.
- Respeto y valoración positiva del trabajo de los demás.
- Apertura y flexibilidad en relación con los pacientes, miembros de su grupo de trabajo, colegas de otras especialidades y autoridades sanitarias y educativas en general.

- Profesionales y científicas:

- Cooperación y abordaje multidisciplinar en el tratamiento de las diversas patologías que originan el tratamiento quirúrgico.
- Conformidad con la misión de servicio hacia los pacientes y la sociedad a que obliga el ejercicio de la medicina.
- Percepción de la multiplicidad de funciones que los médicos especialistas han de ejercer en el ámbito del Sistema Nacional de Salud.
- Reconocimiento del derecho de los pacientes a una asistencia pronta y digna en condiciones de equidad.
- Atención preferente hacia las necesidades de los pacientes y de sus familias con especial referencia al derecho de información.
- Conciencia de la repercusión económica de las decisiones.
- Preocupación por los aspectos deontológicos y éticos de la medicina en general y de la Obstetricia y Ginecología en particular.
- Colaboración con los poderes públicos, sociedades científicas y organizaciones nacionales e internacionales.
- Asumir la práctica clínica basada en la evidencia científica.
- Conciencia de la importancia de una formación científica y clínica lo más sólida posible adquiriendo una mentalidad crítica, conociendo la metodología de la investigación, y la importancia de la formación continuada.
- Participación personal en el desarrollo de las funciones asistencial, docente y científica de la especialidad.

	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_OBG
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	Fecha última revisión: 13/06/2019 Versión: 1.2 Pág. 8 de 41.

3 DURACIÓN DE LA FORMACIÓN

Denominación oficial: Obstetricia y Ginecología

Duración: 4 años

Licenciatura: Medicina

4 COMPETENCIAS PROFESIONALES SEGÚN AÑO DE RESIDENCIA

Para alcanzar las competencias propias del especialista en Obstetricia y Ginecología, el residente ha de rotar por las diferentes estructuras que forman la Unidad Docente, de modo que se cubran todas las necesidades formativas, esto es, debe de realizar las rotaciones obligatorias.

Además, para la completa formación del especialista en Obstetricia y Ginecología se considera de gran utilidad la adquisición de conocimientos de otras especialidades con competencias cercanas. Debido al limitado tiempo de formación, que en España es de cuatro años, estas rotaciones se han definido como optativas. Cada residente deberá realizar al menos una rotación optativa durante su formación. El tiempo dedicado a las rotaciones optativas será de 2-3 meses. Las rotaciones obligatorias y optativas del residente de Obstetricia y Ginecología se listan en la Tabla 1.

Tanto la cirugía ginecológica programada como la atención al parto se distribuyen a lo largo de los cuatro años de formación, ya que son las áreas donde se desarrollan las destrezas más complejas. En la medida de lo posible, el tipo de cirugía en la que participe el residente ha de coincidir con las áreas de formación por las que va rotando, especialmente durante el 3º y 4º año.

La atención a urgencias ginecológicas y obstétricas, debe hacerse durante los 4 años de formación. Además de las correspondientes horas de atención continuada, durante el primer año de formación se programa una rotación por urgencias y paritorio dentro del horario laboral normal.



	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_OBG
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	Fecha última revisión: 13/06/2019 Versión: 1.2 Pág. 9 de 41.

Tabla 1: Rotaciones en Obstetricia y Ginecología.

	Rotaciones obligatorias	Rotaciones optativas
R1	<ul style="list-style-type: none"> • Atención al embarazo normal • Atención al puerperio normal • Atención a urgencias 	<p>Cada residente deberá realizar al menos una rotación optativa durante su formación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cirugía General • Urología • Medicina Interna y especialidades médicas (especialmente Cardiología y Endocrinología) • Medicina Familiar y Comunitaria • Genética
R2	<ul style="list-style-type: none"> • Atención al embarazo y puerperio patológicos • Ginecología general • Contracepción • Menopausia 	
R3	<ul style="list-style-type: none"> • Patología cervical y del tracto genital inferior • Endocrinología y reproducción • Histeroscopia • Diagnóstico prenatal 	
R4	<ul style="list-style-type: none"> • Oncología ginecológica • Patología mamaria • Suelo pélvico 	

La adquisición de conocimientos debe basarse en el autoaprendizaje tutorizado, ayudado por seminarios, talleres, discusión de casos con expertos en cada tema, y otros métodos que estimulen la responsabilidad y la autonomía progresiva del residente. Durante cada una de las rotaciones, el residente debe demostrar que dispone de los conocimientos suficientes y que los utiliza regularmente en el razonamiento clínico.

El Real Decreto 183/2008 de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada (BOE 45, de 21/02/2008) en su Artículo 15 sobre la responsabilidad progresiva del residente, que establece el grado de supervisión y responsabilidad de los residentes según su nivel formativo en los Artículos 15.3 y 15.4, y dispone que los MIR de Hospitales pueden asumir la responsabilidad de la confección de los documentos de la Historia Clínica, a partir del segundo año de residencia en función de sus conocimientos y responsabilidad profesional alcanzada, lo que deberá ser objeto de evaluación individual por el

	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_OBG
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	Fecha última revisión: 13/06/2019 Versión: 1.2 Pág. 10 de 41.

tutor correspondiente, en el marco de los programas de formación de cada especialidad. Además, los médicos especialistas visarán por escrito los documentos relativos a las actividades asistenciales en las que intervengan los residentes de primer año.


Cada vez más, en medicina, se promueve la utilización de guías clínicas y protocolos para disminuir la variabilidad de la práctica clínica y aumentar la seguridad y la eficiencia. El residente debe conocer los de todas las unidades asistenciales por la que rota y aplicarlos correctamente. Ha de ser capaz, también, de realizar una lectura crítica e identificar el grado de evidencia en el que se sustentan. En cada una de las áreas a las que se incorpore, el residente ha de participar en todas las actividades habituales de los especialistas, tanto en los aspectos asistenciales de cualquier tipo, como en los de formación, investigación y gestión clínica.

La capacidad para realizar determinados actos médicos instrumentales o quirúrgicos guarda relación con el nivel de conocimientos y experiencia. Por ello deben considerarse tres **niveles de autonomía**:

- **Nivel 1.** Las habilidades adquiridas permiten al médico residente llevar a cabo actuaciones de manera independiente.
- **Nivel 2.** El residente tiene un extenso conocimiento pero no alcanza la experiencia suficiente para hacer un tratamiento completo de forma independiente.
- **Nivel 3.** El médico residente ha visto o ha ayudado a determinadas actuaciones, pero no tiene experiencia propia.

En cada periodo de formación el residente realizará un mínimo de actividades que le permitan asumir con eficacia y seguridad los distintos apartados del proceso clínico. No obstante, no puede ni debe asumir responsabilidades que estén por encima de sus capacidades, por ello se ha de considerar el **nivel de responsabilidad**:

- **Nivel 1** Son actividades realizadas directamente por el residente, sin necesidad de tutela directa. El residente hace y luego informa.
- **Nivel 2** Son actividades realizadas directamente por el residente bajo la

	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_OBG
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	Fecha última revisión: 13/06/2019 Versión: 1.2 Pág. 11 de 41.

supervisión del tutor o de un facultativo responsable.

- **Nivel 3** Son actividades realizadas por los especialistas y observadas o asistidas por el médico residente.

El tutor del residente y el médico responsable de la rotación son los que determinan cuándo el médico en formación ha alcanzado la capacidad para asumir actividades con nivel de responsabilidad 1.

Tal como especifica el Real Decreto 183/2008, la supervisión del residente de primer año debe ser directa, por tanto, no podrá definirse para él un nivel de responsabilidad 1 en ninguna de las rotaciones.

El nivel 3 de responsabilidad se reserva para aquellas actividades altamente cualificadas, que corresponden a áreas de capacitación específica o sub-especialidades.


4.1 Residente de primer año

Al finalizar el primer año, el residente debe ser capaz de realizar, con el nivel de autonomía requerido, las siguientes actividades:

4.1.1 Competencias comunes

- **Nivel de autonomía 1**

- Establecer una relación con las pacientes y sus familiares o acompañantes que sea respetuosa con sus derechos, especialmente con los de autonomía, información y confidencialidad.
- Desarrollar y aplicar técnicas y habilidades fundamentales del esquema de comunicación centrada en la paciente.
- Realizar una correcta exploración obstétrica.
- Realizar una correcta exploración ginecológica.
- Realizar una entrevista clínica completa.
- Diseñar y realizar una estrategia de búsqueda bibliográfica.
- Interpretar correctamente los niveles de evidencia y grados de recomendación de la literatura médica.
- Realizar un soporte vital básico.
- Gestionar adecuadamente el propio tiempo.
- Presentar una sesión clínica.

	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_OBG
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	Fecha última revisión: 13/06/2019 Versión: 1.2 Pág. 12 de 41.

- **Nivel de autonomía 2**

- Obtener un consentimiento informado válido.
- Incorporar los conceptos de seguridad clínica y de riesgo beneficio al razonamiento clínico.
- Realizar una prescripción razonada de pruebas complementarias y de medicamentos.

4.1.2 Embarazo normal

- **Nivel de autonomía 1**


- Realizar una visita obstétrica correcta en cualquier mes de la gestación, incluyendo
 - Recogida de información y exploración obstétrica completa.
 - Indicación e interpretación de pruebas complementarias.
 - Transmisión de información comprensible a la gestante y recomendaciones para el cuidado del embarazo.
 - Tratamiento de las posibles molestias acompañantes.
- Indicar los cribados de cromosopatías, de infecciones y otras enfermedades maternas con repercusión fetal, recomendados durante la gestación.
- Indicar las profilaxis recomendadas durante la gestación.
- Realizar una ecografía correcta para: diagnóstico de gestación, del nº de embriones, determinación de viabilidad embrionaria, biometrías embrionarias y fetales, estática fetal, localización placentaria.
- Indicar, realizar e interpretar correctamente test no estresantes.
- Indicar, realizar e interpretar correctamente amnioscopias.
- Identificar el nivel de riesgo de la gestación y derivar la atención cuando sea necesario.
- Promover la lactancia materna.

- **Nivel de autonomía 2**

- Indicar, realizar e interpretar las siguientes exploraciones ecográficas: diagnóstico de corionicidad y amniocidad en la gestación gemelar, estudio morfológico fetal, medición de longitud cervical por vía vaginal, medición de líquido amniótico (LA).
- Indicar, realizar e interpretar correctamente test estresantes.

4.1.3 Puerperio

- **Nivel de autonomía 1**

	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_OBG
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	Fecha última revisión: 13/06/2019 Versión: 1.2 Pág. 13 de 41.

- Realizar una correcta exploración en el puerperio, tras parto vaginal o cesárea y prescribir los cuidados adecuados.
- Hacer una correcta estimulación o inhibición de la lactancia.
- Tratar el dolor puerperal.
- Hacer el diagnóstico diferencial de la fiebre puerperal.
- Diagnosticar y tratar infecciones urinarias, endometritis, mastitis e infecciones de la herida quirúrgica.
- Diagnosticar y tratar la anemia postparto.
- Identificar problemas respiratorios y cardíacos agudos.
- Dar la información adecuada sobre: lactancia, cuidados del periné o la cicatriz de cesárea, control posterior al alta, causas de consulta a urgencias y orientación sobre planificación familiar.
- Redactar correctamente informes de alta.

- **Nivel de autonomía 2**

- Atender a puérperas con enfermedades asociadas.
- Atender a puérperas con complicaciones graves durante el parto.


4.1.4 Urgencias

- **Nivel de autonomía 1**

- Realizar el diagnóstico diferencial y la orientación terapéutica.
 - de las hemorragias de la primera o la segunda mitad de la gestación.
 - de la sospecha de dinámica uterina a término o pretérmino.
 - de la sospecha de rotura de membranas.
 - de la viabilidad embrionaria y el bienestar fetal.
- Diagnosticar el parto y sus condiciones.
- Realizar el diagnóstico diferencial y la orientación terapéutica:
 - del prurito genital.
 - del dolor abdomino-genital.
 - de las amenorreas y metrorragias.
 - de las molestias mamarias.

- **Nivel de autonomía 2**

- Realizar evacuaciones uterinas en abortos de primer trimestre.
- Identificar signos de alarma en gestantes y realizar la orientación terapéutica.
- Identificar signos de alarma ginecológicos y realizar la orientación terapéutica.

	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_OBG
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	Fecha última revisión: 13/06/2019 Versión: 1.2 Pág. 14 de 41.

4.1.5 Cirugía programada

El residente debe actuar como primer ayudante en intervenciones menores y como segundo ayudante en intervenciones mayores.

- **Nivel de autonomía 1**

- Comprobar los protocolos prequirúrgicos.
- Describir la patología, la indicación quirúrgica y la técnica operatoria.
- Realizar una correcta preparación personal para la cirugía. Vestido y asepsia.
- Preparar el campo quirúrgico.
- Identificar el instrumental habitual en cirugía ginecológica y sus indicaciones.
- Reconocer y describir las estructuras anatómicas.
- Utilizar los instrumentos y el material de campo de manera correcta.
- Prescribir el tratamiento post-operatorio, incluidas las pautas de analgesia.
- Solicitar un informe anatomopatológico.


- **Nivel de autonomía 2**

- Abrir y cerrar pared abdominal.
- Realizar el informe quirúrgico en patología no oncológica.
- Informar a los familiares en patología no oncológica.

4.1.6 Asistencia al parto

- **Nivel de autonomía 1**

- Realizar un correcto diagnóstico de parto, incluyendo la valoración de la pelvis, del cérvix, de la presentación y variedad fetal y del bienestar fetal.
- Valorar adecuadamente la progresión del parto.
- Controlar la dinámica uterina y diagnosticar sus anomalías.
- Realizar e interpretar las distintas técnicas de control del bienestar fetal.
- Identificar situaciones de emergencia materna o fetal en sala de partos.
- Asistir al parto vaginal espontáneo.
- Realizar una correcta protección de periné.
- Indicar, realizar y suturar una episiotomía.
- Asistir al alumbramiento.
- Revisar el canal de parto.
- Evaluar un sangrado vaginal durante el parto y puerperio inmediato.

	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_OBG
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	Fecha última revisión: 13/06/2019 Versión: 1.2 Pág. 15 de 41.


- Reanimar recién nacidos normales
- **Nivel de autonomía 2**
 - Identificar anomalías pélvicas.
 - Identificar presentaciones anómalas.
 - Tratar adecuadamente las disdinamias.
 - Diagnosticar y reparar desgarros no complicados.
 - Actuar como ayudante en cesáreas.
 - Realizar una extracción manual de placenta.
- **Nivel de autonomía 3**
 - Asistir a la realización de fórceps y ventosa obstétrica.

4.2 *Residente de segundo año*

Al finalizar el segundo año, el residente debe ser capaz de realizar, con el nivel de autonomía requerido, las siguientes actividades:

4.2.1 **Competencias comunes**

- **Nivel de autonomía 1**
 - Realizar prescripciones razonadas de pruebas complementarias o tratamientos.
 - Explicar el razonamiento clínico que le ha llevado a una decisión diagnóstica o terapéutica.
 - Realizar una correcta historia clínica e informes de alta en Urgencias.
 - Obtener un consentimiento informado válido.
 - Exponer un caso clínico completo para discusión.
 - Realizar con eficiencia una búsqueda de información biomédica.
 - Presentar para discusión (dentro de la unidad docente) un caso de conflicto bioético obstétrico.
 - Presentar una sesión clínica con supervisión indirecta.
 - Distinguir los indicadores de actividad y de calidad en Obstetricia y Ginecología.
 - Elaborar una comunicación médica y presentarla.

	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_OBG
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	Fecha última revisión: 13/06/2019 Versión: 1.2 Pág. 16 de 41.

- **Nivel de autonomía 2**

- Comunicar malas noticias.
- Realizar una lectura crítica tutorizada de artículos de diagnóstico, pronóstico o tratamiento.
- Explicar el razonamiento clínico que le lleva a tomar decisiones de ingreso, o mantenimiento de ingreso hospitalario.


4.2.2 Embarazo y puerperio patológico

- **Nivel de autonomía 1**

- Diagnosticar, tratar la enfermedad trofoblástica gestacional.
- Diagnosticar y tratar la hiperemesis gravídica.
- Indicar e interpretar las diferentes pruebas de bienestar fetal en fetos a término o pretérmino, incluido el perfil biofísico.
- Realizar biometrías fetales y la estimación del peso.
- Diagnosticar y tratar la patología propia de la gestación:
 - la amenaza de parto prematuro.
 - la rotura prematura de membranas y la corioamnionitis.
 - la gestación cronológicamente prolongada.
 - el crecimiento intrauterino restringido.
 - las hemorragias de la segunda mitad de la gestación.
 - las alteraciones de la cantidad de líquido amniótico.
 - la preeclampsia y la eclampsia.
 - la diabetes gestacional.
- Diagnosticar la enfermedad hemolítica perinatal y poner en marcha el protocolo terapéutico.
- Atender a la paciente con feto malformado o feto muerto.
- Diagnosticar y tratar la nefrolitiasis y las infecciones urinarias.
- Diagnosticar y tratar las anemias del embarazo.
- Diagnosticar y tratar las dermatosis del embarazo.
- Diagnosticar y tratar las trombosis venosas profundas y/o embolia pulmonar.

- **Nivel de autonomía 2**


- Indicar y realizar un cerclaje cervical.
- Participar en el control de la gestación de mujeres con patología asociada, y especialmente en casos de:

	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_OBG
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	Fecha última revisión: 13/06/2019 Versión: 1.2 Pág. 17 de 41.

- HTA crónica.
- Diabetes pregestacional.
- Cardiopatías.
- Diagnosticar y tratar las complicaciones obstétricas en mujeres con patología asociada.
- Realizar el estudio morfológico fetal.
- Realizar el estudio hemodinámico fetal.
- Valorar el crecimiento y las complicaciones fetales en la gestación gemelar y múltiple.
- Controlar el puerperio en mujeres con patología asociada grave.
- **Nivel de autonomía 3**
 - Estudio funcional y hemodinámica fetal en casos complejos.
 - Procedimientos de terapia fetal.

4.2.3 Ginecología general

- **Nivel de autonomía 1**
 - Hacer una entrevista ginecológica correcta, incluyendo anamnesis, exploración, orientación diagnóstica y terapéutica e información a la paciente.
 - Solicitar las pruebas diagnósticas adecuadas a cada proceso e interpretar los resultados
 - Localizar mediante ecografía abdominal y/o vaginal los genitales internos, identificar la morfología normal y medirlos.
 - Identificar los factores de riesgo quirúrgicos y pautar la profilaxis prequirúrgica adecuada.
 - Realizar un control postquirúrgico adecuado, incluyendo el tratamiento del dolor y el cuidado de la herida quirúrgica.
 - Identificar precozmente los procesos infecciosos relacionados con la cirugía e iniciar su tratamiento.
 - Identificar las alteraciones vasculares, problemas respiratorios agudos o cardíacos.
 - Realizar correctamente informes de alta hospitalaria.
 - Ofrecer una información adecuada a las pacientes y sus familiares.
- **Nivel de autonomía 2**
 - Realizar el diagnóstico y establecer la conducta terapéutica de las pacientes atendidas en régimen ambulatorio.

	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_OBG
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	Fecha última revisión: 13/06/2019 Versión: 1.2 Pág. 18 de 41.

- Identificar, por ecografía, anomalías morfológicas del útero o los ovarios.

4.2.4 Contracepción

- **Nivel de autonomía 1**

- Realizar un consejo contraceptivo correcto (femenino y masculino):
 - En la población general.
 - En mujeres con patología asociada.
 - En mujeres legalmente no autónomas.
- Identificar factores de riesgo y contraindicaciones para el uso de cada contraceptivo.
- Informar de manera comprensible sobre los métodos naturales y de barrera.
- Prescribir contraceptivos hormonales y dar una información correcta sobre los mismos.
- Colocar y retirar implantes subcutáneos.
- Colocar y retirar dispositivos intrauterinos.
- Realizar una contracepción de emergencia.
- Identificar las complicaciones de la contracepción y tratarlas.
- Informar y orientar a la paciente que lo solicite sobre la interrupción voluntaria del embarazo.


- **Nivel de autonomía 2 / 3**

- Cirugía en casos de perforación uterina por DIU.
- Colocación de dispositivos intratubáricos por histeroscopia.
- Contracepción definitiva por laparoscopia.

4.2.5 Menopausia

- **Nivel de autonomía 1**

- Evaluar correctamente los parámetros de la masa ósea.
- Evaluar correctamente los factores de riesgo cardiovascular.
- Informar y formar a las mujeres perimenopáusicas sobre hábitos de vida saludables.
- Aplicar correctamente las distintas estrategias de tratamiento hormonal y no hormonal.

	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_OBG
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	Fecha última revisión: 13/06/2019 Versión: 1.2 Pág. 19 de 41.

4.2.6 Cirugía programada

El residente debe actuar, en general, como cirujano en intervenciones menores, como primer ayudante en intervenciones mayores no oncológicas y como segundo ayudante en intervenciones mayores oncológicas.

- **Nivel de autonomía 1**

- Abrir y cerrar pared abdominal.
- Realizar una elección razonada de la técnica quirúrgica.
- Pautar la profilaxis infecciosa y tromboembólica.
- Realizar legrados ginecológicos.
- Realizar biopsia.
- Realizar polipectomias.
- Marsupializar de glándulas de Bartholino.
- Realizar procedimientos cervicales menores.
- Realizar excisión de lesiones vulgares.
- Realizar el informe quirúrgico en patología no oncológica.
- Informar a los familiares en patología no oncológica.


- **Nivel de autonomía 2**

- Extirpar tumoraciones benignas de la mama.

4.2.7 Asistencia al parto

- **Nivel de autonomía 1**

- Atender durante el parto a gestantes con nivel de riesgo I y II.
- Realizar un pronóstico de parto.
- Diagnosticar la inadecuada progresión del parto y sus causas.
- Tratar correctamente las disdinamias.
- Iniciar y controlar la progresión de inducciones a término.
- Diagnosticar la sospecha de pérdida del bienestar fetal y tomar la decisión terapéutica correcta.
- Indicar y realizar una extracción manual de placenta.
- Aplicación y extracción de recién nacidos con fórceps en IV plano.
- Diagnosticar y tratar precozmente las hemorragias del alumbramiento y del puerperio inmediato.

	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_OBG
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	Fecha última revisión: 13/06/2019 Versión: 1.2 Pág. 20 de 41.

- **Nivel de autonomía 2**

- Asistir al parto vaginal en feto pretérmino.
- Aplicación y extracción de recién nacidos con fórceps o ventosas en variedades anteriores en III plano.
- Asistir a partos gemelares a término.
- Asistir a la distocia de hombros.
- Asistir al parto en presentación podálica.
- Realización de cesáreas no urgentes ni complicadas.
- Actuar como ayudante en cesáreas urgentes o complicadas.

4.2.8 Urgencias

- **Nivel de autonomía 1**

- Realizar evacuaciones uterinas en abortos de primer trimestre.
- Diagnosticar y tratar el aborto séptico.
- Diagnosticar la gestación ectópica.
- Diagnosticar correctamente la patología urgente durante la gestación:
 - Amenaza de parto prematuro y rotura prematura de membranas.
 - Hemorragia de la segunda mitad de la gestación.
 - Preeclampsia y eclampsia.
- Identificar otros signos de alarma en una gestante y orientarlos correctamente.

- **Nivel de autonomía 2**

- Establecer el tratamiento inicial de la patología urgente durante la gestión.


4.3 *Residente de tercer año*

Al finalizar el tercer año, el residente debe ser capaz de realizar, con el nivel de autonomía requerido, las siguientes actividades:

4.3.1 Competencias comunes

- **Nivel de autonomía 1**

- Comunicar malas noticias.
- Interpretar un informe sobre actividad o calidad asistencial en Obstetricia y

	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_OBG
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	Fecha última revisión: 13/06/2019 Versión: 1.2 Pág. 21 de 41.

Ginecología.

- Distinguir en la práctica entre problema de salud, necesidad sanitaria y demanda asistencial.
- Realizar de forma autónoma una lectura crítica de artículos de diagnóstico, pronóstico o tratamiento.
 - Colaborar en la elaboración de un artículo para publicación.
 - Presentar para discusión un tema de conflicto bioético ginecológico.
 - Supervisar a residentes de 1º año.

• **Nivel de autonomía 2**

- Realizar, de forma tutorizada una lectura crítica de revisiones médica. Valorar la relevancia y la aplicabilidad de los resultados a la propia población.
- Realizar una lectura crítica tutorizada de protocolos y guías clínicas.
- Leer un artículo de evaluación económica. Diferenciar los conceptos de coste / utilidad y coste/beneficio.
- Comunicar en situaciones difíciles (pacientes y/o familiares en situaciones emocionales poco controladas).

4.3.2 Patología cervical y del tracto genital inferior


• **Nivel de autonomía 1**

- Realizar una correcta exploración de vulva, vagina y cérvix.
- Hacer una correcta colposcopia e identificar las imágenes anómalas.
- Realizar biopsias de vulva, vagina y cervix.
- Aplicar asa de Lletz para biopsias, tratamiento de lesiones y conizaciones.
- Tratar las complicaciones de las biopsias y las asas de Lletz.
- Interpretar de los resultados histopatológicos.
- Orientar el seguimiento o tratamiento de las pacientes.

4.3.3 Endocrinología ginecológica

• **Nivel de autonomía 1**

- Realizar una anamnesis y una exploración completa.
- Realizar anamnesis y exploraciones de niñas y adolescentes.
- Clasificar adecuadamente el grado de madurez sexual.
- Indicar correctamente e interpretar analíticas hormonales, basales y funcionales, ginecológicas, tiroideas y suprarrenales.
- Indicar e interpretar exploraciones de silla turca.

	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_OBG
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	Fecha última revisión: 13/06/2019 Versión: 1.2 Pág. 22 de 41.

- Identificar y orientar el diagnóstico en los casos de genitales ambiguos.
- Estadificar el hirsutismo.

- **Nivel de autonomía 2**

- Realizar orientaciones diagnósticas y terapéuticas correctas.

4.3.4 Reproducción

- **Nivel de autonomía 1**

- Realizar una anamnesis y exploración completa.
- Indicar e interpretar correctamente las pruebas complementarias.
- Orientar un estudio de esterilidad.

- **Nivel de autonomía 2**

- Interpretar los hallazgos en las técnicas endoscópicas diagnósticas.
- Hacer inseminaciones.
- Realizar una inducción, estimulación y frenación ovárica.
- Aplicación correcta las distintas terapias hormonales.

- **Nivel de autonomía 3**

- Cirugía de la esterilidad.
- Preparación del ciclo para técnicas de reproducción asistida.
- Controles foliculares.
- Técnicas de reproducción asistida.

4.3.5 Histeroscopia

- **Nivel de autonomía 1**


- Identificar y utilizar correctamente el instrumental de histeroscopias.
- Identificar de la anatomía endouterina normal y patológica.

- **Nivel de autonomía 2**

- Realizar cirugía histeroscópica ambulatoria.
- Realizar cirugía histeroscópica programada.

- **Nivel de autonomía 3**

- Colocar dispositivos intratubáricos para esterilización permanente vía histeroscópica.

	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_OBG
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	Fecha última revisión: 13/06/2019 Versión: 1.2 Pág. 23 de 41.

4.3.6 Diagnóstico prenatal

- **Nivel de autonomía 1**

- Establecer un pronóstico con los marcadores bioquímicos y ecográficos de cromosopatías.
- Indicar y realizar amniocentesis de I y II trimestre.
- Orientar los resultados genéticos.
- Orientar los casos de patología infecciosa prenatal.

- **Nivel de autonomía 2**

- Realizar un consejo reproductivo.

- **Nivel de autonomía 3**

- Biopsias coriales.
- Otras técnica invasivas fetales si se realizan en su unidad docente

4.3.7 Cirugía programada

- **Nivel de autonomía 1**

- Laparoscopia diagnóstica y terapéutica.
- Miomectomía no complicada.

- **Nivel de autonomía 2**

- Histerectomía no complicada.


4.3.8 Asistencia al parto

- **Nivel de autonomía 1**

- Atención durante el parto a gestantes de alto riesgo materno o fetal.
- Asistir el parto de fetos pretérmino.
- Aplicación y extracción de recién nacidos con fórceps o ventosas en variedades anteriores en III plano.
- Cesáreas iterativas.
- Cesáreas no urgentes ni complicadas.

- **Nivel de autonomía 2**

- Asistir a partos gemelares pretérmino.
- Aplicación y extracción de recién nacidos con fórceps en presentaciones transversas y posteriores.

	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_OBG
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	Fecha última revisión: 13/06/2019 Versión: 1.2 Pág. 24 de 41.

- Asistencia a partos de nalgas vaginales no complicados.
- Cesáreas iterativas y urgentes.
- Ayudante en suturas de grandes desgarros vaginales.
- Ayudante en histerectomias urgentes.
- Supervisión de residentes de primero y segundo año.

4.3.9 Urgencias

- **Nivel de autonomía 1**

- Supervisión de casos de riesgo según protocolos (preeclampsias, placentas previas, amenazas de parto prematuro, etc.).
- Realizar legrados post parto.
- Asistir a interrupciones legales de embarazo (voluntaria).
- Quistes de ovario torsionados, sin otras complicaciones quirúrgicas.
- Desbridamientos de abscesos mamarios.
- Laparotomías y laparoscopias exploradoras.

- **Nivel de autonomía 2**

- Realizar versión externa en fetos en presentación podálica.
- Tratamiento de embarazos ectópicos por laparotomía o laparoscopia.


4.4 *Residente de cuarto año*

Al finalizar el cuarto año, el residente debe ser capaz de realizar, con el nivel de autonomía requerido, las siguientes actividades

4.4.1 Competencias comunes

- **Nivel de autonomía 1**

- Comunicar con pacientes en situaciones emocionales inestables.
- Interpretar un informe de actividad o de calidad en Obstetricia y Ginecología.
- Realizar de forma autónoma una lectura crítica de las revisiones médicas.
- Realizar de forma autónoma una lectura crítica de protocolos y guías clínicas.
- Elaborar de forma autónoma una comunicación y un artículo para publicación.
- Supervisar a los residentes de 1º y 2º año.

	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_OBG
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	Fecha última revisión: 13/06/2019 Versión: 1.2 Pág. 25 de 41.

- **Nivel de autonomía 2**

- Interpretar un artículo de evaluación económica en salud: Valorar el coste utilidad de una decisión médica.
- Participar en comités de calidad y de ética asistencial (optativo).

4.4.2 Oncología ginecológica

- **Nivel de autonomía 1**

- Realizar una anamnesis y exploración correcta.
- Indicar e interpretar correctamente las pruebas complementarias (marcadores biológicos, marcadores biofísicos, RNM, TAC).
- Interpretar los resultados de anatomía patológica.
- Orientar el proceso diagnóstico y terapéutico.
- Realizar el control prequirúrgico y postquirúrgico especializado.
- Realizar una exploración orientada a la búsqueda de recidivas.


- **Nivel de autonomía 2**

- Comunicar a la paciente y sus familiares la sospecha diagnóstica, las alternativas terapéuticas y el pronóstico.
- Participar en los comités multidisciplinares para decidir el plan terapéutico.

4.4.3 Patología mamaria

- **Nivel de autonomía 1**

- Realizar una correcta anamnesis y exploración mamaria.
- Diagnosticar y tratar la secreción mamaria.
- Diagnosticar y tratar las tumoraciones benignas de la mama.
- Diagnosticar y tratar las lesiones del pezón.
- Identificar pacientes de alto riesgo oncológico.
- Indicar, interpretar y comunicar correctamente las pruebas complementarias (mamografías, ecografías, resonancias magnéticas, pruebas hormonales, resultados de anatomía patológica).
- Orientar el proceso diagnóstico y terapéutica.
- Realizar procedimientos diagnósticos invasivos (PAAF, BAG,...).

	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_OBG
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	Fecha última revisión: 13/06/2019 Versión: 1.2 Pág. 26 de 41.

- **Nivel de autonomía 2**

- Comunicar a la paciente y sus familiares la sospecha diagnóstica, las alternativas terapéuticas y el pronóstico.
- Participar en los comités multidisciplinares para decidir el plan terapéutico.

4.4.4 Suelo pélvico

- **Nivel de autonomía 1**

- Realizar una exploración correcta e interpretar las pruebas diagnósticas.
- Valorar el suelo pélvico tras el parto y recomendar ejercicios de rehabilitación.
- Identificar los defectos del suelo pélvico, realizar una exploración completa y conocer las técnicas quirúrgicas de corrección.
- Identificar la incontinencia urinaria de esfuerzo, realizar una exploración adecuada y conocer las técnicas quirúrgicas de corrección.
- Identificar fístulas urinarias y rectovaginales y conocer su tratamiento.

- **Nivel de autonomía 2**

- Interpretar un registro de urodinamia.
- Realizar el planteamiento terapéutico y de seguimiento.
- Realizar una elección razonada de la técnica quirúrgica.

4.4.5 Cirugía programada

- **Nivel de autonomía 1**


- Cirujano en casos seleccionados de oncología no complicados.
- Cirujano en lesiones benignas de mama, biopsias quirúrgicas y tumorectomías.

- **Nivel de autonomía 2**

- Cirugía benigna por laparoscopia.
- Tumorectomías con marcaje.
- Mastectomías simples.

- **Nivel de autonomía 3**

- Intervenciones laparoscópicas y laparotómicas oncológicas.
- Linfadenectomía axilar completa / Ganglio centinela.
- Cirugía oncológica reconstructiva de la mama.

	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_OBG
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	Fecha última revisión: 13/06/2019 Versión: 1.2 Pág. 27 de 41.

4.4.6 Asistencia al parto

- **Nivel de autonomía 1**

- Supervisar y coordinar a los demás residentes de la guardia.
- Asistir a partos gemelares pretérmino.
- Asistir a distocias de hombros.
- Diagnosticar y tratar la rotura uterina.
- Realizar cesáreas complicadas y urgentes.
- Suturar dehiscencias de cesáreas anteriores.
- Reparar desgarros de periné complicados.

- **Nivel de autonomía 2**

- Atender a pacientes en situación de emergencia vital (shock de cualquier etiología).
- Diagnosticar y tratar la inversión uterina.
- Realizar la histerectomía posparto.

4.4.7 Urgencias

- **Nivel de autonomía 1**

- Realizar laparoscopias diagnósticas.
- Indicar y realizar laparotomías exploradoras.
- Realizar la cirugía de urgencias en anejos con procesos adherenciales e infecciosos.

- **Nivel de autonomía 2**

- Participar en el control y tratamiento multidisciplinar de gestantes en situación de riesgo vital.
- Solucionar ectópicos accidentados por laparoscopia.
- Tratar eventraciones y dehiscencias quirúrgicas.

4.5 *Calendarios de rotaciones*

A continuación se presentan los calendarios de rotaciones para dos residentes anuales en la Tablas 2 (residente A) y la Tabla 3 (residente B).


	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_OBG
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	Fecha última revisión: 13/06/2019 Versión: 1.2 Pág. 28 de 41.

Tabla 2: Calendario de rotaciones del residente A de Obstetricia y Ginecología.

Calendario de rotaciones del residente A de Obstetricia y Ginecología												
AÑO	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.
R1 ¹	Área de Paritorio / Quirófano matinal de urgencias obstétricas y ginecológicas / Área de Urgencias					Área de fisiopatología fetal / Control de embarazo a término		Sala Hospitalización		Área de fisiopatología fetal / Control de embarazo a término		
R2 ^{1,2}	Consulta Tocología ³		Sala Hospitalización ⁴		Cirugía General		Consulta Ginecología ⁵				Consulta Tocología ³	Consulta CSSR ⁶
R3 ^{1,2}	Diagnóstico prenatal / Consulta de Ecografías					Consulta AROH ⁷	Endocrinología y Esterilidad ⁸			Reproducción ⁹	Histeroscopia y Patología Cervical	
R4 ^{1,2}	Oncología Ginecológica y Patología Mamaria						Laparoscopia ¹⁰	Suelo pélvico y Urodinamia			Rotación electiva ¹¹	

¹ Vacaciones a decidir durante periodo estival.

² Quirófano programado 1 día a la semana.

³ Control de gestación normal y patológica. Vacaciones 1 mes durante este rotatorio.

⁴ Control del puerperio patológico.

⁵ Ginecología general, menopausia, contracepción.

⁶ CSSR indica Centro de Salud Sexual y Reproductiva del Centro de Salud de Atención Primaria. Alicante III. (Convenio de Colaboración)

⁷ AROH indica Alto Riesgo Obstétrico y Hospitalización. Rotación externa optativa, si no se realiza se rotará un mes más por nuestra consulta de ecografías.

⁸ Se rotará por las consultas de nuestro Hospital y del Centro de Especialidades de Benidorm.

⁹ Rotación en la Unidad de Reproducción del Hospital General Universitario de Alicante.

¹⁰ Rotación externa opcional.

¹¹ El residente decidirá conjuntamente con el Tutor y el Jefe de Servicios qué aspectos de la especialidad le gustaría reforzar o profundizar.


	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_OBG
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	Fecha última revisión: 13/06/2019 Versión: 1.2 Pág. 29 de 41.

Tabla 3: Calendario de rotaciones del residente B de Obstetricia y Ginecología.

Calendario de rotaciones del residente B de Obstetricia y Ginecología												
AÑO	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.
R1 ¹	Área de fisiopatología fetal/Control de embarazo a término					Sala Hospitalización		Área de Partorio/Quirófano matinal de urgencias obstétricas y ginecológicas/Área de Urgencias				
R2 ^{1,2}	Consulta Ginecología ³				Consulta Tocología ⁴			Cirugía General	Consulta CSSR ⁵	Sala de Hospitalización ⁶		Consulta Tocología ⁴
R3 ^{1,2}	Reproducción ⁷	Endocrinología y Esterilidad ⁸				Histeroscopia y Patología Cervical		Diagnóstico prenatal / Consulta de Ecografías			Consulta AROH ⁹	Diagnóstico prenatal / Consulta de Ecografías
R4 ^{1,2}	Suelo pélvico y Urodinamia		Laparoscopia ¹⁰		Rotación electiva ¹¹		Oncología Ginecológica y Patología Mamaria					

¹ Vacaciones a decidir durante periodo estival.

² Quirófano programado 1 día a la semana.

³ Ginecología general, menopausia, contracepción.

⁴ Control de gestación normal y patológica.

⁵ CSSR indica Centro de Salud Sexual y Reproductiva del Centro de Salud de Atención Primaria. Alicante III. (Convenio de Colaboración).

⁶ Control del puerperio patológico.

⁷ Rotación en la Unidad de Reproducción del Hospital General Universitario de Alicante.

⁸ Se rotará por las consultas de nuestro Hospital y del Centro de Especialidades de Benidorm.


⁹ AROH indica Alto Riesgo Obstétrico y Hospitalización. Rotación externa optativa, si no se realiza se rotará un mes más por nuestra consulta de ecografías.

¹⁰ Rotación externa opcional.

¹¹ El residente decidirá conjuntamente con el Tutor y el Jefe de Servicios qué aspectos de la especialidad le gustaría reforzar o profundizar.

• Otros rotatorios

- Se realiza una rotación por Anatomía Patológica en forma de Sesiones Clínicas conjuntas mensuales, además de 1 semana a determinar conjuntamente para valorar citologías, biopsias, etc.
- Se realiza una rotación por Radiología de 15 días para aprender a interpretar mamografías y otras pruebas de imagen, a determinar la fecha de su realización conjuntamente.

	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_OBG
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	Fecha última revisión: 13/06/2019 Versión: 1.2 Pág. 30 de 41.

4.6 **Actividades de formación en competencias específicas**


- Se realizarán los cursos que acreditan el nivel I y II de ecografía. El nivel III se obtendrá tras la rotación por la unidad de diagnóstico prenatal de nuestro hospital, acreditada para conceder dicho diploma.
- Se realizarán los cuatro cursos de ecografía auspiciados por la Fetal Medicine Foundation (uno cada seis meses).
- Se realizará un curso sobre colposcopia y patología cervical.
- Se aconsejará la realización de los cursos organizados por la Universidad de Barcelona, uno cada año a finales de enero de una semana de duración, sobre medicina perinatal, endocrinología ginecológica y oncología ginecológica.
- Se aconsejará la realización de cursos sobre laparoscopia en pelvitainer y modelo animal, así como alguno de suelo pélvico en cadáver.
- Se aconsejará algún otro curso más específico según el interés o la necesidad del residente en profundizar en esos aspectos de la especialidad (ecocardiografía fetal, cirugía vaginal, cirugía robótica, talleres sobre colocación de mallas, etc).

5 ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PLAN TRANSVERSAL 2015

El **Plan Transversal de los Especialistas en Formación en el Hospital Marina Baixa (Plan Transversal) 2015** comprende las actuaciones formativas en competencias genéricas dirigidas a los residentes de primer año del Departamento de Salud de la Marina Baixa.

Su **objetivo** es *proporcionar una formación integral básica en diversas áreas de competencias esenciales y compartidas por las distintas especialidades médicas y quirúrgicas, de acuerdo con los Programas Oficiales de Especialidad.*

Se trata de una formación común, complementaria y compatible con los programas oficiales de cada especialidad. El contenido de las sesiones del Plan Transversal se especifica en el **Anexo I**.

 <p>HOSPITAL MARINA BAIXA. La Vila Joiosa C. E. FOIETES. Benidorm</p>	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_OBG
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	Fecha última revisión: 13/06/2019 Versión: 1.2 Pág. 31 de 41.

Todas las sesiones se desarrollarán en el Salón de Actos del Hospital, el Aula Polivalente y el Aula de Informática de la Unidad de Formación, durante las dos primeras semanas de incorporación de los nuevos residentes, excepto las de Atención a la Urgencia y Emergencia (que tendrán lugar en el área de formación práctica del Servicio de Urgencias Hospitalarias), las de Protección Radiológica (en la Dirección Territorial de Sanidad en Alicante), y las de Metodología de Investigación, que se realizarán en formato "online".


Se realizará una evaluación del cumplimiento con Registro de asistencia al PT (**Anexo II**), además de reflejarse en su evaluación anual. Una vez finalizado cada curso, los residentes valorarán anónimamente los siguientes aspectos, cumplimentando la Encuesta de Evaluación del PT (**Anexo III**):

- Interés en la materia del curso.
- Nivel de conocimientos adquiridos.
- Equilibrio entre teoría y práctica.
- Capacidad de los formadores para enseñar.
- Calidad del contenido del curso.
- Satisfacción de sus expectativas con el curso.
- Calidad de organización (comunicación, cumplimiento de horarios,...).
- Utilidad para la formación para su trabajo.

Así mismo, se les solicitará que propongan otros cursos o aspectos a potenciar de su formación.

La Comisión de Docencia podrá convalidar las actividades formativas que, realizadas por los residentes y acreditadas mediante el correspondiente certificado, cumplan los siguientes requisitos:

- a. Que sus objetivos sean similares a los de la correspondiente actividad del Plan de Formación Común.
- b. Que su duración haya sido, como mínimo, equivalente en número de horas a la actividad formativa correspondiente del Plan de Formación Común.
- c. Que haya sido organizado o impartido por centros docentes acreditados públicos o privados.

	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_OBG
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	Fecha última revisión: 13/06/2019 Versión: 1.2 Pág. 32 de 41.

6 SESIONES CLÍNICAS Y BIBLIOGRÁFICAS ESPECÍFICAS

Todos los lunes se realiza una sesión quirúrgica de 8:30 a 10 horas, presentando todas las pacientes que van a ser intervenidos la siguiente semana y todos los casos quirúrgicos controvertidos o de interés por algún motivo.

Los martes se realiza una sesión bibliográfica (protocolos) de 8:15-9h (opcional)

Los miércoles se realiza una sesión de actualización (comentar cursos, congresos, rotatorios) de 8:15-9h (opcional).

Las **Sesiones clínicas específicas** programadas en nuestro servicio todos los jueves de 8:30 a 9:30 durante los años 2015-2016, así como el calendario de las sesiones bibliográficas se detallan a continuación en la Tabla 3.


Todos los viernes se realiza una sesión clínico- bibliográfica general de 8:20 a 9:00 en el Salón de Actos.

Todas las mañanas se realiza una sesión comentando el cambio de guardia, los casos a resaltar de la guardia o ingresados en la planta de hospitalización, así como cualquier otra historia acontecida en las consultas o el quirófano del día anterior.


6.1 *Sesiones Clínicas y Bibliográficas del Servicio de Obstetricia y Ginecología 2015 – 2016*

Tabla 3: Calendario de sesiones impartidas por especialistas o residentes de Obstetricia y Ginecología, año lectivo 2015-2016.


Calendario de sesiones de Obstetricia y Ginecología, año lectivo 2015-2016		
Fecha	Título de la sesión	Ponente
04/06/2015	Tratamiento Hormonal en la Menopausia	Dra. Álvarez
11/06/2015	Sesión bibliográfica: Ultrasound evaluation of caesarean scar after single and double-layer uterotomy closure: a cohort study	Dr. Román
18/06/2015	Sesión bibliográfica: Implementation of maternal blood cell-free DNA	Dra. Prats

	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_OBG
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	Fecha última revisión: 13/06/2019 Versión: 1.2 Pág. 33 de 41.

Calendario de sesiones de Obstetricia y Ginecología, año lectivo 2015-2016		
Fecha	Título de la sesión	Ponente
	testing in early screening for aneuploidies.	
25/06/2015	Sesión bibliográfica: Vaginal cuff closure during total laparoscopic hysterectomy	Dra. Álvarez
02/07/2015	Sesión bibliográfica: Factors associated with wound complications in women with obstetric anal sphincter injuries (OASIS)	Dra. Calderón
09/07/2015	LES y Embarazo	Dr. Rosas
16/07/2015	Sesión bibliográfica: Biparietal diameter at 11-13 weeks' gestation in fetuses with open spina bífida.	Dra. Prats
23/07/2015	Sesión bibliográfica: Premenstrual spotting of two or more days is strongly associated with histologically confirmed endometriosis in women with infertility.	Dra. Pérez
30/07/2015	Técnicas de Episiotomía	Dra. Román
03/09/2015	El Parto	Dra. Bigorra
10/09/2015	Distocias del Parto	Dra. Malkhasian
17/09/2015	Protocolo examen ultrasonográfico del Útero SEGO 2015	Dra. Calderón
24/09/2015	Protocolo exploración ecográfica del 1er Trimestre. SEGO 2015	Dra. Castelló
01/10/2015	Oclusión tubárica LTS-LPS: Diferencias según técnica	Dra. Prats
08/10/2015	RHB Suelo Pélvico	Fátima (Fisioterapeuta)
15/10/2015	Protocolo SEGO Distocia Hombros 2015	Dra. Malkhasian
22/10/2015	Instrumental Quirúrgico	Jaume (DUE)
29/10/2015	Protocolo SEGO Cesárea 2015	Dra. Bigorra
05/11/2015	Protocolo SEGO 2015, Miomas	Dra. Pérez
12/11/2015	Audit HMB Cribado 1er Trimestre	Dra. Calderón

	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_OBG
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	Fecha última revisión: 13/06/2019 Versión: 1.2 Pág. 34 de 41.

Calendario de sesiones de Obstetricia y Ginecología, año lectivo 2015-2016		
Fecha	Título de la sesión	Ponente
19/11/2015	Protocolo en Violación	Dra. Amador
19/11/2015	Audit HMB Cesáreas	Dra. Castelló
26/11/2015	Fast Track en cirugía ginecológica	Dra. Pérez
03/12/2015	Revisión Bibliográfica: Reliability of Sentinel Lymph Node Biopsy after Neoadjuvant Chemotherapy in Breast Cancer Patients	Dra. Álvarez
10/12/2015	Protocolo exploración ecográfica del 2º Trimestre. SEGO 2015	Dra. Prats
17/12/2015	Fallo ovárico precoz. Revisión de guías clínicas	Dra. Román
14/01/2016	Manejo actual de las lesiones premalignas vulvares	Dra. Castelló
21/01/2016	Diagnóstico y prevención del cáncer de vulva	Dra. Álvarez
28/01/2016	Revisión Bibliográfica: Additional value of prenatal genomic array testing in fetuses with isolated structural ultrasound abnormalities and a normal karyotype: a systematic review of the literature	Dra. Román
04/02/2016	Vulvodinia	Dra. Prats
11/02/2016	Caso Clínico	Dra. Fitor
18/02/2016	Revisión Bibliográfica: Increased risk of preterm delivery and pre-eclampsia in women with polycystic ovary syndrome and hyperandrogenaemia	Dra. Malkhasian
25/02/2016	Manejo gestante transplantada	Dra. Bigorra
03/03/2016	Caso clínico	Dr. Bas
10/03/2016	Manejo del SOP	Dra. Pérez
17/03/2016	Oncoguía Neo Ovario	Dra. Álvarez
24/03/2016	Revisión Bibliográfica: Outcomes of emergency or physical examination-indicated cerclage in twin pregnancies compared to singleton pregnancies	Dra. Bigorra
31/03/2016	Analgesia en el Parto	EIR

	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_OBG
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	Fecha última revisión: 13/06/2019 Versión: 1.2 Pág. 35 de 41.


Calendario de sesiones de Obstetricia y Ginecología, año lectivo 2015-2016		
Fecha	Título de la sesión	Ponente
07/04/2016	Exposición trabajo fin residencia	Paloma – EIR
14/04/2016	Diabetes Pregestacional y embarazo	Dra. Malkhasian
21/04/2016	Paciente menopáusica con citología AGUS	Dra. Álvarez
28/04/2016	Revisión Bibliográfica: Pathologic Findings at Risk-Reducing Salpingo-Oophorectomy: Primary Results From Gynecologic Oncology Group Trial GOG-0199	Dra. Castelló
05/05/2016	Evolución y recomendaciones de la cirugía del suelo pélvico	Dra. Pérez
12/05/2016	Manejo ginecológico de síndromes heredofamiliares	Dra. Román
19/05/2016	Revisión Bibliográfica: Cancer Risk in Women Using the Levonorgestrel-Releasing Intrauterine System in Finland	Dra. Calderón
26/05/2016	Conservación de la fertilidad en el paciente oncológico	Dra. Prats

7 GUARDIAS DE LA ESPECIALIDAD

Los residentes realizarán una guardia cada 6-7 días, es decir, un total de cuatro o cinco guardias al mes. Se realizará una guardia más al mes durante el periodo vacacional y durante los meses en los que los compañeros estén realizando un rotatorio externo.

El calendario de guardias se establecerá con carácter anual siguiendo la cadencia descrita (una guardia cada seis-siete días), exceptuando las vacaciones de Navidad, Semana Santa y verano en las que se elegirán siguiendo un orden establecido según la antigüedad en el Servicio.

Los niveles de responsabilidad del residente se establecen de forma tutelada y progresiva tal como se han expresado al inicio del documento. Los informes de alta sólo se podrán firmar a partir del segundo año de residencia y serán supervisados por el adjunto responsable.

	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_OBG
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	Fecha última revisión: 13/06/2019 Versión: 1.2 Pág. 36 de 41.


8 ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

Las actividades científicas mínimas a realizar por los residentes son:

1. Presentación de un póster en el congreso nacional de la Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia (SEGO) que sucede cada dos años.
2. Presentación de un póster en el congreso nacional de la Sección de Ecografía de la Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia (SESEGO) que se realiza el año que no hay congreso de la SEGO.
3. Presentación de un póster en el congreso de la Sociedad Valenciana de Ginecología y Obstetricia (SOGCV).
4. Presentación de al menos dos sesiones clínicas y una sesión bibliográfica al año.
5. Al finalizar la residencia todos los residentes deben tener al menos una publicación en la que hayan participado de forma activa, figurando entre los tres primeros autores.


Además, a los residentes se les informa y facilita la opción de matricularse en el Master en Investigación Clínica y Quirúrgica, organizado por la Universidad Miguel Hernández, como medio también de acceso a la realización de la tesis doctoral. También se les aconseja la realización del Máster en Cirugía endoscópica y pélvica, organizado por la Universitat Jaume I de Castellón y EGES, o el Máster de Cirugía Endoscópica organizado por la Universidad de Valencia, el Hospital Universitario La Fe y el Instituto Valenciano de Infertilidad.

Los residentes forman parte de la Comisión de Perinatología, que se reúne una vez al trimestre, y las R4 pertenecen al Comité de Tumores Ginecológicos que se reúne todos los martes de 13:30 a 14:30. La residente María Pérez Árguedas será miembro vocal de la Comisión de Docencia desde Junio de 2015.


	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_OBG
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	Fecha última revisión: 13/06/2019 Versión: 1.2 Pág. 37 de 41.

ANEXO I: Actividades docentes del Plan Transversal de los especialistas en formación en el Hospital Marina Baixa 2015-2016.


CALENDARIO PLAN TRANSVERSAL HOSPITAL MARINA BAIXA 2015-2016		
Horario	Sesiones	Profesorado
VIERNES 22 Mayo 2015		
09:00-09:30 (SA)	Acto de Bienvenida del Gerente y/o Dirección Médica a los nuevos residentes. Presentación del Jefe de Estudios y del Comité de Bioética	Juan Antonio Marqués
09:30-10:30 (SP)	Plan Transversal 2015-2016 y Plan de Gestión de Calidad Docente (PGCD) del Hospital Marina Baixa.	Juan Andrés
10:30-11:30 (SP)	Organización y planificación de la atención sanitaria en España y en la Comunidad Valenciana. Organigrama y recursos del Departamento de Salud de la Marina Baixa.	Joan Lloret
11:30-12:00	Descanso	
12:00-13:00 (SP)	Legislación Sanitaria: RD 1146/2006, Relación laboral especial residentes. Decreto 137/2003, Jornada y horario de trabajo.	Joan Lloret
13:00-15:00 (SUH)	Acogida en el Servicio de Urgencias Hospitalarias.	Francisco J. Navarro
LUNES 25 Mayo 2015		
08:30-09:30 (SP)	Habilidades de comunicación para la asistencia sanitaria.	Ziara Barba (PIR3)
09:30-10:30 (SP)	Seguridad asistencial: ¿es realmente un problema?.	Luis A. Domínguez
10:30-11:30 (SP)	La comunicación de malas noticias.	Inés Flores (PIR 4)
11:30-12:00	Descanso	
12:00-14:00 (SP)	Introducción a la Bioética I, II: Comités de Bioética. Metodología de trabajo	Adela Martínez
14:00-15:30	Comida	
15:30-16:30 (SP)	Entrevista clínica. Relación médico-paciente.	Concha Amador
16:30-17:30 (SP)	(*) Patología Infecciosa, diagnóstico y tratamiento de los síndromes más frecuentes	Concha Amador
17:30-18:30 (SP)	(*) Protocolo de profilaxis post-exposición a VIH del Departamento de Salud de la Marina Baixa.	Concha Amador
MARTES 26 Mayo 2015		
08:30-10:30	Tiempo reservado para acreditación de tarjetas ABUCASIS y equipamiento	
10:30-11:30 (SP)	Taller de lavado de manos. Precauciones de aislamiento.	Pedro Hernández
11:30-12:00	Descanso	
12:00-14:00 (SP)	Gestión Clínica: La incorporación de los profesionales en la gestión de los recursos utilizados en su práctica clínica. La dirección por objetivos. Unidades de gestión clínica.	Xavier Esplugues/ Itziar González
14:00-15:30	Comida	
15:30-17:30 (SP)	Seguridad Clínica en urgencias	Francisco J. Navarro
MIÉRCOLES 27 Mayo 2015		
08:30-09:30 (SP)	Aspectos médico legales de la historia clínica. Manual de uso de la historia	Xavier Esplugues

	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_OBG
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	Fecha última revisión: 13/06/2019 Versión: 1.2 Pág. 38 de 41.

	clínica del Hospital Marina Baixa.	
09:30-10:30 (SP)	(*) Urgencias en patología digestiva	Antonio G ^a Herola/ Jorge Vázquez
10:30-11:30 (SP)	Gestión de Calidad: Sistemas de evaluación de calidad. El plan de calidad de un servicio clínico. Gestión de procesos asistenciales.	Francisco J. Navarro
11:30-12:00	Descanso	
12:00-13:00 (SP)	Gestión de Calidad: Variabilidad de la práctica clínica. Guías, vías y protocolos.	Edith Leutscher
13:00-14:00 (SP)	Introducción a la Bioética III: SAIP. Documentos de voluntades anticipadas. Pluralidad religiosa	Concepción Cañada
14:00-15:30	Comida	
15:30-16:30 (SP)	La participación de los residentes en las Comisiones Clínicas del Hospital.	Concha Amador
16:30-17:30 (SP)	Cómo preparar una sesión clínica.	Concha Amador
17:30-18:30 (SP)	(*) Uso racional de los antibióticos.	Concha Amador
JUEVES 28 Mayo 2015		
08:30-09:30 (SP)	Seguridad asistencial: Gestión de los riesgos.	Luis A. Domínguez
09:30-10:30 (SP)	(*) Anatomía Patológica. Conceptos básicos. Sistemas de Información Hospitalaria: PatWin.	Gonzalo Guarda
10:30-11:30 (SP)	(*) Uso racional del medicamento I.	Pedro Cervera
11:30-12:00	Descanso	
12:00-13:00 (SP)	(*) Uso racional del medicamento II.	Pedro Cervera
13:00-14:00 (SP)		
14:00-15:30	Comida	
15:30-17:30 (SP)	Metodología de búsqueda y lectura crítica de información científica (Básico).	Javier Ena
VIERNES 29 Mayo 2015		
08:30-09:30 (SP)	Introducción a la Bioética IV: Dilemas éticos al final de la vida	José M ^a Costa
09:30-10:30 (SI)	Sistemas de Información Hospitalaria: MIZAR .	María Sirvent
10:30-11:30 (SP)	Visión actual de la Reumatología	José Rosas
11:30-12:00	Descanso	
12:00-14:00 (SP)	(*) Uso racional del medicamento III.	Ana M ^a Garzón
LUNES 1 Junio 2015		
08:30-09:30 (SP)	Anafilaxia	Sandra Vicario
09:30-11:30 (SP)	Urgencias en Neurología	Elias Khabbaz
11:30-12:00	Descanso	
12:00-13:00 (SI)	Sistema de Información Asistencial en Atención Ambulatoria (SIA) (I)	Magdalena Torres
13:00-14:00 (SP)	Introducción a la Bioética V: Información sanitaria y confidencial	Adela Martínez
14:00-15:30	Comida	
15:30-18:30 (SA)	Soporte Vital Inicial, primer alertante (taller)	Francisco J. Navarro
MARTES 2 Junio 2015		
08:30-09:30 (SP)	Abordaje social en el ámbito sanitario.	Silvia Varó

	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_OBG
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	Fecha última revisión: 13/06/2019 Versión: 1.2 Pág. 39 de 41.

09:30-11:30 (SP)	Seguridad asistencial: ¿y yo qué puedo hacer?	Luis A. Domínguez
11:30-12:00	Descanso	
12:00-13:00 (SP)	(* Urgencias en paciente diabético y su tratamiento	Carlos Argente
13:00-14:00 (SI)	Sistemas de Información Hospitalaria: Servolab, Modulab, Intralab.	Juan Molina Mar López
14:00-15:30	Comida	
15:30-16:30 (SP)	Introducción a la Bioética VI: Ética y gestión de recursos	José Martínez
MIÉRCOLES 3 Junio 2015		
08:30-09:30 (SP)	(* Urgencias Cardiológicas	Carlos López Vaquero
09:30-10:30 (SP)	Violencia de género en personas mayores, adultos y menores	Silvia Varó
10:30-11:30 (SP)	Gestión Clínica: La medición de la producción asistencial en atención hospitalaria.	Xavier Esplugues
11:30-12:00	Descanso	
12:00-14:00 (SI)	Taller práctico SIA (II y III)	Magdalena Torres
JUEVES 4 Junio 2015		
08:30-10:30 (SP)	Prevención de riesgos laborales en el personal sanitario	Servicio de Prevención de Riesgos Laborales UP6
10:30-11:30 (SP)	Presentación de la Historia Clínica.	Antonio G ^a Buigues
11:30-12:00	Descanso	
12:00-13:00 (SP)	Documentación clínica en Servicio de Urgencias Hospitalarias (SUH)	Antonio G ^a Buigues
13:00-14:00 (SP)	(* Insuficiencia respiratoria aguda	Joaquín Gil de Pareja

	COMISIÓN DE DOCENCIA	Código: GIFT_OBG
	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	Fecha última revisión: 13/06/2019 Versión: 1.2 Pág. 41 de 41.

ANEXO III: Encuesta de Evaluación del Plan Transversal 2015-2016.

Encuesta de Evaluación del Plan Transversal Hospital Marina Baixa 2015-2016

Sesión: **Uso racional del medicamento I.**

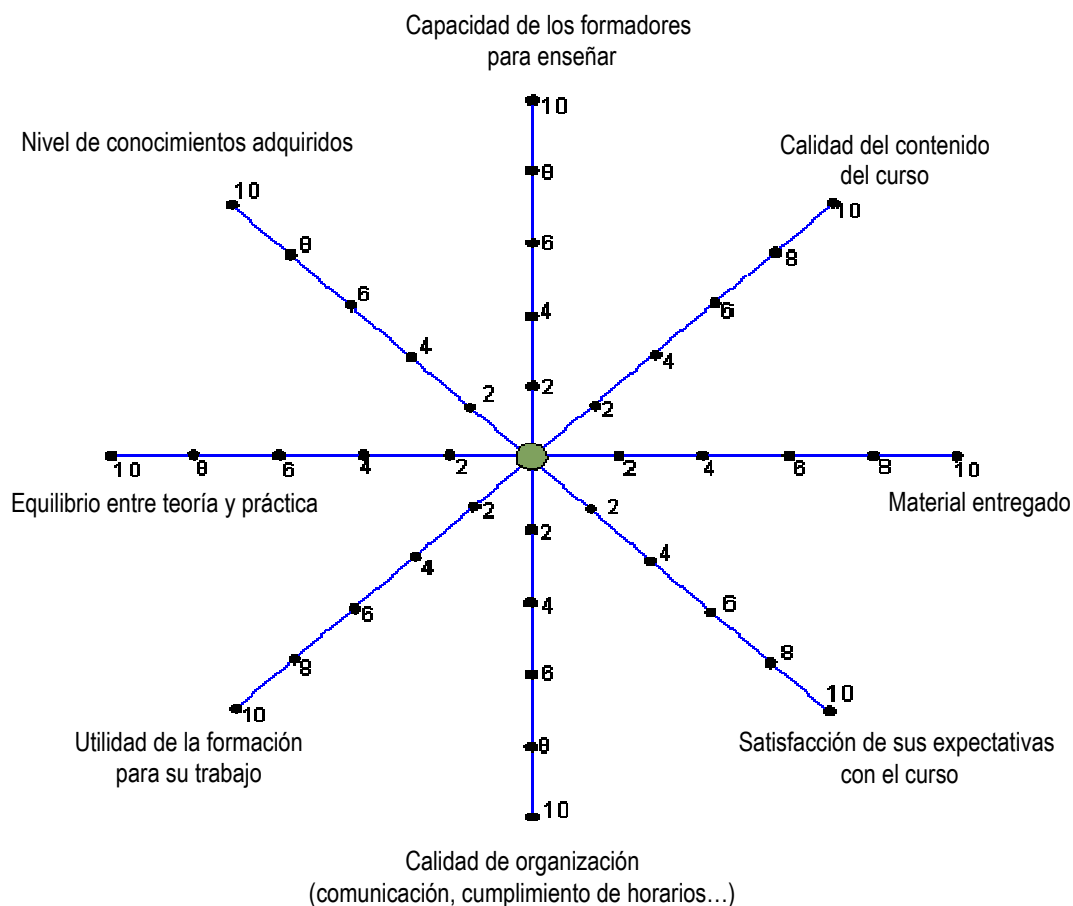
¿Estaba interesado en la materia del curso?

Muy interesado

Un poco interesado

Poco interesado

Clasifique de 0 (malo) a 10 (excelente) los siguientes aspectos del curso que ha hecho:



Por favor, puntúe de 0 a 10 cómo valoraría globalmente esta sesión:

Proponga otros cursos o aspectos a potenciar de su formación:

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN